

Leiva (PS) ya convocó a representantes de militares y las policías

Diputados FA rechazan que FF.AA. y policías opinen sobre las RUF en la Cámara

Algunos legisladores del PC y del SD, en cambio, apoyan su concurrencia al Congreso.

Por Marcelo Pinto y Mario Contreras

El diputado **Gonzalo Winter** (CS) estaba molesto el miércoles en la sesión de las Comisiones Unidas de Constitución y Seguridad de la Cámara. Tanto, que mandó de vuelta al colegio a su colega José Miguel Castro (RN).

“¿Si usted no entiende lo que es la primera y la segunda persona (...) es su problema! Lo invito a estudiar lenguaje y comunicación, segundo medio”, espetó irónico, a propósito de un comentario de su par opositor, mientras se discutía, en un ambiente crispado, el proyecto de Reglas de Uso de la Fuerza (RUF), clave en la agenda de seguridad.

Superado el impasse, Winter entró el fondo del problema. De manera directa, se lanzó en pícada en contra de la propuesta de otros miembros de las comisiones unidas de invitar a los auditores de las FF.AA. y las policías para que den su parecer sobre las RUF.

Winter: “Son subordinadas”

“La argumentación del diputado Alessandri (UDI, uno de los impulsores de la idea) no solo es incongruente, sino que es peligrosa, las Fuerzas Armadas son subordinadas”, afirmó Winter.

Y fue un paso más allá: “En cuanto las FF.AA. y de Orden son subordinadas del poder civil, es muy peligroso que entendamos que son equivalentes sus opiniones con la de una ministra de Estado. La ministra de Estado representa al Presidente de la República, quien se ha sometido a un proceso electoral (...). Es muy peligroso que intenten involucrar a las FF.AA. en los vaivenes de la política izquierda-derecha, oposición- Gobierno, que es donde las están involucrando”.

Como él opinó también su colega **Leonardo Soto** (PS). “Es un grave error (...) querer invitar a los auditores (...) a dar opiniones políticas (...), la Constitución, no la ley, establece que son cuerpos armados sometidos a la autoridad civil, obediente (...) y ustedes quieren traerlos acá a deliberar”.

Aunque formalmente la idea de invitarlos no fue sometida a votación, como ellos, otros legisladores dieron también su



Gonzalo Winter



Lorena Fries



Francisca Bello



Raúl Leiva

¿Renuncia en Defensa?

Luego que el subsecretario de Defensa, Ricardo Montero, fuera desalojado de las comisiones unidas de Seguridad y Constitución, por petición de la diputada Pamela Jiles, ahora surgió otro inconveniente para la autoridad. Trascendió que el jefe de la División Jurídica de la subsecretaría, Cristián Arancibia (que había llegado con la actual ministra), se habría visto obligado a renunciar debido a que la relación con Montero no sería la mejor. El subsecretario, al asumir, trajo desde Interior a la abogada Carolina Meza como persona de su confianza. Ante la consulta de La Segunda, en la subsecretaría se dijo que hasta el Ministerio no ha llegado ningún documento de renuncia y que no es más que un rumor. A Montero algunos le atribuyen ser quien estaría detrás de la polémica indicación de aplicación de la fuerza de manera diferenciada a diversidades sexuales, discapacitados, inmigrantes e indígenas, entre otros.

parecer. Lo que evidenció, una vez más, un “quiebre” al interior del oficialismo frente a proyectos clave.

De hecho, en la misma sesión, la diputada comunista **Karol Cariola** se mostró disponible para que los auditores entreguen su mirada ante las comisiones unidas. “La solicitud que se ha hecho es una solicitud válida (...). Vamos a votar a favor por esta oportunidad de suspender la sesión (lo que efectivamente ocurrió) para poder escuchar a quienes se ha solicitado, creemos que es válido poder hacer esa solicitud”, dijo.

Misma postura que tuvo **Jaime Araya** (ind. PPD): “Voté en contra de suspender la sesión, y estuve de acuerdo en que se invitara a los auditores, no tuve problemas”, recordó.

Al final de la caldeada sesión, el presidente de las comisiones, **Raúl Leiva** (PS), anticipó que -en el ejercicio de sus facultades y frente a la inexistencia de unanimidad frente al punto- oficiaría a las FF.AA. y las policías “para que nos informen por escrito respecto del proyecto de ley” en el más breve plazo.

Sin embargo, ayer por la mañana Leiva anticipó que invitaría a los auditores -a través de los ministerios respectivos-, lo que materializó por la noche, mediante el envío de los oficios correspondientes. (Más temprano, en todo caso, el socialista había dejado abierta la posibilidad para que contestaran por escrito).

La acción de Leiva fue seguida con atención desde el FA, donde el rechazo a

la comparecencia de los auditores ante las comisiones unidas por las RUF persiste.

Bello: “Supeditadas a la autoridad”

“Las FF.AA. y de Orden están supeditadas a la autoridad (...). Una cuestión tan sensible (...) tiene que ser debatida por el poder político (...). Habría sido conveniente, quizás, un escrito, más no la invitación”, afirmó la diputada del FA **Francisca Bello** (CS).

¿Las FF.AA. y las policías deben transmitir sus opiniones a través de las ministras respectivas?

-Ellas son las voceras políticas. En la misma línea, **Lorena Fries** (CS) dijo: “Quien habla (...) son las autoridades (...). Me parece que puede ser incómodo para los auditores y (...) poco pertinente (...), no son deliberantes (...), estos temas (...) tienen aristas políticas”.

Ministerios recibieron invitación

Consultados los Ministerios de Defensa y de Interior sobre si recibieron los oficios invitando a los auditores de las FF.AA. y de las policías, y si los van a autorizar a asistir, en el primero se derivó a la subsecretaría, donde se confirmó que se recibió el oficio y está en tramitación.

En Interior se dijo que el documento llegó en las últimas horas. En ninguna de las dos reparticiones, en todo caso, se contestó si van a autorizar la presencia de los uniformados en el Congreso.